

HP/Y6419

A v 1998

MFN 19360

*VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
EN EL TROPICO DE COCHABAMBA*

INFORME SOBRE LA ERRADICACION FORZOSA DE CULTIVOS DE COCA  
POR FUERZAS COMBINADAS DEL EJERCITO, POLICIA, UMOPAR  
Y POLICIA ECOLOGICA  
EN LA CENTRAL CAMPESINA DE VILLA 14 DE SEPTIEMBRE  
SINDICATO PORVENIR Y LITORAL  
ENTRE EL 12 Y 30 DE ABRIL DE 1998



ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS  
DE COCHABAMBA

MFN 19360

CEDO - 5596

Mayo, 1998

Cochabamba - Bolivia

## VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TROPICO DE COCHABAMBA

El presente informe es el resultado del seguimiento que la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Cochabamba, está realizando en el Trópico de Cochabamba a la situación de los Derechos Humanos en esta región del país.

Este documento se constituye en un segundo informe, que toma en cuenta los hechos de violencia sucedidos, por la erradicación forzosa de cultivos de coca, entre el 12 y 30 de abril del presente año, en los Sindicatos de Villa Provenir y Litoral de la Central campesina de Villa 14 de Septiembre, las cuales hacen parte de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba.

El informe está basado en los testimonios de las víctimas: heridos, detenidos y de los familiares de campesinos muertos, por parte de efectivos de las Fuerzas Combinadas: Fuerzas Armadas, Policía Nacional, UMOPAR y Policía Ecológica, que desde el 1 de abril hasta el 20 de mayo, fecha en que se terminó de redactar el presente informe, continuaban con las acciones de erradicación forzosa de cultivos de coca y existe un temor en nuestra institución de que esta situación continúe por más tiempo, con el riesgo de que se sigan violando los derechos humanos de los campesinos y se consolide la militarización de esta región del país en desmedro del proceso democrático que tanto esfuerzo le ha costado al pueblo boliviano.

### 1. INTRODUCCION

El "Plan Dignidad", Estrategia Boliviana de la Lucha Contra el Narcotráfico 1998-2002, propone sacar a Bolivia del circuito coca-cocaína, hasta el año 2002. Con este fin, entre el 12 de abril y 10 de mayo, en la Central Villa 14 de Septiembre, se iniciaron los operativos de erradicación forzosa de cultivos de coca nueva y antigua, que en días posteriores se extendieron a otros sindicatos campesinos del Trópico de Cochabamba. La erradicación forzosa de cultivos de coca continuaba hasta el 25 de mayo, fecha en que se daba a conocer que 4 campesinos habían sido heridos con armas de fuego y la detención de por lo menos 10 campesinos, como producto de la violencia empleada en los operativos de erradicación por parte de las fuerzas combinadas: Policía, FF.AA. y UMOPAR.

La erradicación forzosa iniciada por el gobierno viola la misma Ley 1008, que en el Art. 10 establece que los cultivos de coca comprendidos en la zona excedentaria en transición, "...queda sujeta a planes anuales de reducción, sustitución y desarrollo, mediante la aplicación de un programa Integral de Desarrollo y Sustitución...". Asimismo, en el Art. 22 establece que: "Toda sustitución de cultivos de coca será planificada en forma gradual, progresiva y simultáneamente a la ejecución de programas y planes de desarrollo socioeconómico sostenidos a ejecutarse en las zonas de producción tradicional y excedentaria en transición. Estos planes deberán incluir la búsqueda y obtención de mercados internos y externos para la producciones alternativas".

El domingo 12 de abril de 1.998, los sindicatos de Porvenir y Litoral de la Central Villa 14 de Septiembre fueron "militarizados" por 1.500 efectivos de Unidad Móvil para el Patrullaje Rural

(UMOPAR) de la Policía Ecológica, del Grupo Especial de Seguridad (GES) de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas: Policía Militar, conscriptos del Cuartel CIOS II de Santa Rosa de Chipiriri y Rangers de Santa Cruz y Fuerza Naval.

El lunes 13 de abril, dirigentes de los trabajadores campesinos del Trópico de Cochabamba, denunciaron la erradicación forzosa de cultivos de coca, por parte de los efectivos de la Policía Ecológica y conscriptos, utilizados como mano de obra.

Según la denuncia de un dirigente de la Federación, vía teléfono, hasta las 10:00 a.m. no se tenía información de la cantidad de cultivos de coca erradicados, toda vez que existía un fuerte control de los campesinos por parte de efectivos de las fuerzas armadas y policiales.

En partes salientes de su denuncia, dijo: *"...está totalmente militarizado... existen más de mil quinientos militares y soldados. Inclusive no dejan pasar ni bicicletas... está absolutamente bloqueado por los militares el pueblo..."*.

El martes 14 y miércoles 15 de abril, se hicieron denuncias constantes de parte de dirigentes de la zona, en sentido de que existía un "Toque de Queda" no declarado. Los trabajadores campesinos del Trópico no podían salir a la calle, ni conversar con el vecino: *"... no nos dejan salir ni al baño, cada casa, cada chaco está vigilado por 3 soldados... Queremos denunciar que existe un toque de queda..."*, "Los Tiempos" 16 de abril.

Asimismo, se denunció que soldados y efectivos de UMOPAR y Policía Ecológica se comían la producción de frutas y se destruían otros productos agrícolas, como: yuca, arroz y otros.

El día 15 de abril, también fueron replegados hacia la localidad de Villa 14 de Septiembre, nuevos grupos de efectivos de las Fuerzas Armadas, del GES de la Policía Nacional, UMOPAR, Policía Ecológica y técnicos de DIRECO.

Los campesinos, luego de una reunión de emergencia convocada por la Central Campesina de Villa 14 de Septiembre, decidieron resistir la erradicación forzosa de los cultivos de coca que desembocó en un enfrentamiento el día 16 de abril, que se prolongó hasta el día sábado 18 de abril en los Sindicatos de Porvenir y Litoral, dejando un saldo de 17 heridos, 13 detenidos, 1 muerto y, según los testimonios recogidos por la APDHC, también existirían dos campesinos muertos, situación que no se ha podido confirmar hasta la fecha.

## 2. SINDICATO VILLA PORVENIR

### 2.1. RELACION DE HECHOS

Los Sindicatos campesinos de Villa Provenir y Litoral se convirtieron, desde el día domingo 12 de abril hasta el 10 de mayo, en el centro de operaciones de erradicación forzosa de cultivos de coca con la participación de por lo menos 1500 efectivos de las FF.AA., Policía Nacional, Policía

Ecológica, UMOPAR y técnicos de DIRECO (Dirección de Reconversión de la Coca), que desembocó en una flagrante violación de los Derechos Humanos.

El día lunes 13 de abril en la mañana, dirigentes de los trabajadores productores de coca denunciaron, vía teléfono, que más de 800 conscriptos del ejército y de la Fuerza Naval apoyados por efectivos bien armados y parapetados de UMOPAR, Policía Ecológica, Policía Militar y oficiales de las FF.AA., iniciaron la erradicación forzosa de cultivos de coca en el Sindicato Villa Porvenir de la Central Villa 14 de Septiembre de la Federación del Trópico de Cochabamba. Ante esta situación, los dirigentes campesinos realizaron una reunión de emergencia en Villa 14 de Septiembre, en la que decidieron resistir la erradicación forzosa de sus cultivos.

Cuando eran aproximadamente las 07:00 a.m. de la mañana, llegaron a la zona los Comités de Autodefensa de otros sindicatos, con el fin de resistir a la erradicación forzosa de coca, desencadenando un enfrentamiento desigual con los efectivos de UMOPAR, Fuerzas Armadas y Policía Ecológica, que duró hasta las 11:00 a.m. aproximadamente.

Antonio Román, de Villa 14 de Septiembre, a las 13:30 p.m. del día lunes 13 de abril, en su testimonio a la APDHC, señaló: *"...a las 7 de la mañana ingresaron a erradicar forzosamente coca. Nosotros nos organizamos para resistir. A las 11 de la mañana se paralizó el enfrentamiento, pero tenemos heridos y 2 especialmente con balín de goma y varios detenidos..."*.

A las 3 de la tarde, recién se empezó a obtener datos sobre el número de muertos, heridos y detenidos, toda vez que la gente había escapado al monte y la zona aún seguía controlada por Fuerzas de Represión.

## 3. VICTIMAS

### 3.1. HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO

#### HUMBERTO VALLEJOS

Campesino de 28 años de edad, del Sindicato Independencia, de la Sub-Central Sécure, fue internado en el Hospital Viedma de la ciudad de Cochabamba, a las 5 de la mañana del día sábado 18 de abril. Presentaba una herida de bala de guerra en el brazo izquierdo, como consecuencia de un disparo de arma de fuego, durante el enfrentamiento en el sindicato Villa 14 de Septiembre, el día jueves 16 de abril de 1988.

En su testimonio a la APDHC, cuando aún se encontraba internado en el hospital, relató: *"...me han baleado en el Chapare... en Villa 14 de Septiembre. Hemos venido delegados de varios sectores, para evitar la erradicación. Estoy herido con bala de guerra... Como a las 3 de la tarde del día sábado, en Porvenir, cuando nosotros estábamos dando la vuelta, en el lugar de la erradicación... los policías ecológicas me han disparado... he visto otro que estaba herido del pie*

*y otro en la mano y todos nos hemos escapado al monte. Estábamos bajando del monte y nos hemos encontrado con la movilidad que venía de Villa Tunari, de la Alcaldía. Nos han llevado a Chipiriri, en el camino a Chipiriri nos han detenido,... en la movilidad había un periodista de nombre Pablo... a todos nos han dicho: Bájense cojudos !... y no hemos bajado nosotros. Por eso sólo a 2 personas les han bajado en el lugar, al chófer y a este Pablo,... y sólo el Oficial Mayor de la Alcaldía, nos ha hecho llegar a Chipiriri desviando el camino. En Chipiriri me han curado, después me han hecho pasar a Villa Tunari y luego en la movilidad de la Caja me han hecho llegar a Cochabamba".*

#### EDUARDO POMA COCA

Campeño de 27 años de edad, presentaba una herida de bala en el muslo izquierdo, como consecuencia de un disparo de arma de fuego. El proyectil traspasó el muslo, dejando una herida abierta con daños en ligamentos, tejido muscular y vasos.

En su testimonio, dijo: "...esta desgracia me pasó el sábado por la tarde... estábamos enfrentándonos con los soldados que estaban cortando la coca... y nos dispararon a ráfagas... y ahí es lo que me agarró una bala. Eran aproximadamente unos 300 soldados, así más o menos he visto, nosotros éramos cerca a unos 1.500... Después de que me dispararon, en el monte yo todavía me escape unos 2 a 3 Km. hacia adentro, porque me persiguieron los policías... Me trajeron a cargas en bicicleta... no sé hasta que lugar, de ahí me ha traído la movilidad de la Alcaldía... De hay casi me bajaron los militares, después me ha traído al Hospital de Chipiriri y me han curado y me han trasladado al Hospital Viedma en la ambulancia de Villa Tunari. Me han perseguido 2 policías cuando me han herido... estaban mezclados los policías..."

El día martes 21 de Abril, Poma fue dado de alta por los médicos del Hospital Viedma. "...me han dado medicamentos y me han curado, ahora me están dando de alta, pero voy a volver a hacerme curar de 2 días..." , dijo.

#### SANTIAGO GONZALES CHUMACERO

Muchacho de 17 años de edad, presentaba una herida de bala en la pierna izquierda, como consecuencia de un disparo de arma de fuego, el día sábado 18 de abril. El médico del Hospital Viedma, le dijo que tenía incrustado un proyectil de bala, en el antebrazo derecho, pero que no era necesario sacar, porque no tendría consecuencias posteriores.

Gonzales y otro joven, fueron heridos premeditadamente por los efectivos de la policía, cuando trataban de recoger del suelo a una persona herida, durante el enfrentamiento del día 18 de Abril, en Villa Porvenir. En su testimonio, dijo: "... a nosotros nos han tirado en las piernas y al otro en la mano... era las 4 de la tarde... de ahí nos hemos escapado... y después nos hemos escapado... casi desde los 4 hasta las 5 de la tarde, hemos estado en el monte, a los 6 de la tarde hemos salido, de noche nos han traído aquí..."

#### JORGE ESPINOZA CHACON

De la Central Independiente, de 28 años de edad, presenta una herida de bala en la pierna izquierda, a consecuencia de un disparo por arma de guerra, el día sábado 18 de abril.

En su testimonio, recogido el 21 de abril, dijo: "... me han hecho las radiografías y todavía no me han sacado el proyectil... el médico me ha dicho que puede quedarse, pero me desconfió porque me puede hacer daño de aquí a un año y quería irme a Hospital particular... quiero que me den de alta, de aquí quiero salir..."

Posteriormente, relató las circunstancias en que fue herido, el sábado 16 de Abril, diciendo: "... nosotros hemos venido del sindicato Independiente y hemos ido a reforzar la resistencia a la erradicación forzosa... y ahí nos ha gasificado primero. Luego nos hemos encontrado con los UMOPARES... los Leopardos habían estado arrancando la coca, ahí nos hemos enfrentado... Nos han tirado con gases, después con balines y al último con bala de fuego... a ráfaga nos han tirado... y ahí había un muerto a los 2 metros por ahí, me estaba acercando yo, ni 2 pasos he dado y me he sentido nomás ya con la bala... después me he escapado al monte... casi 3 Km. he escapado... y nos han perseguido todavía... y nos han tirado a ráfagas todavía... en el monte casi 2 horas me he echado y no he podido salir. Y de ahí me ha traído cargado un amigo, a las 6 de la tarde hemos salido al camino y nos han llevado a Chipiriri, de ahí a Villa Tunari y luego en ambulancia nos han traído aquí... a las 4 de la mañana del sábado hemos llegado..."

#### ZACARIAS MAMANI VILALO

De 28 años de edad, afiliado del sindicato Porvenir de la Central Villa 14 de Septiembre, fue internado en el Hospital Viedma, el día domingo 19 de Abril, procedente de Villa 14 de Septiembre.

"... yo he llegado el domingo a las 12 y media, no había tiempo aquí para que nos atiendan, cuando han llegado mis familiares recién nos han curado, ese es mi reclamo... tengo un reclamo más que no nos pueden balear así..."

Vilalo, relató a la APDHC, las circunstancias en la que fue herido. "... entonces... el día sábado era, nosotros hemos ido porque la coca demasiado se lo han cortado. Ya no hay para nosotros justicia... si no hay que vamos a hacer?. Hay están enfrentándose los compañeros y ayuda nos han pedido del sindicato Porvenir, de ahí han venido de Eterazama, Chipiriri y de otros lados han venido refuerzos. Así a nosotros con bala nos han dado los policías... los umopares... así nos han hecho el abuso... mi herida es en la pierna... así me han baleado... en la pierna derecha... Ahí estaban hartos compañeros, cuando me he dado la vuelta, todos estaban corriendo y se han perdido. Cuando estaba corriendo ahí me ha agarrado la bala. Había un árbol de mandarina, y cuando estaba pasando por ese árbol me han dado en la pierna, eran las 2 de tarde. Después que me ha llegado la bala, 20 metros he ido arrastrándome y había un palo, con el apoyo de ese palo he ido un poco más, después me he encontrado con un dirigente y él me ha hecho escapar, y lejos después nos han perseguido los policías, los que nos han perseguido son los umopares..."

### PABLO CANO LIZARAZU

Presentaba una herida de bala en la región del abdomen, a cuya consecuencia, durante la operación quirúrgica que le practicaron los Galenos del Hospital Viedma, le fue extirpado el testículo derecho.

Su situación fue crítica durante 3 semanas, actualmente guarda reposo en su domicilio. Sus familiares se lamentan porque Pablo, jamás será el mismo, porque no puede trabajar y consecuentemente la situación económica de la familia es ya, casi insostenible.

Fue herido el 18 de abril en el enfrentamiento de sindicato Villa Porvenir, llegó al Hospital Viedma el día lunes 20 de abril. La intervención quirúrgica, que le practicaron el día martes 21 de abril, duró aproximadamente 7 horas.

### DORA SALVATIERRA

Presentaba equimosis en el muslo derecho, como consecuencia de golpes contusos. Según su testimonio, fue golpeada por un efectivo de UMOPAR: "... que quieres aquí ! anda a tu casa !... me decía el leopardo mientras me golpeaba...", relató.

La señora Dora estaba junto al Comité de Autodefensa en Senda la Esperanza, cuando estaban erradicando por la fuerza sus plantaciones viejas de coca, el martes 21 de abril.

### LUIS OLIVERA

Es un niño de 10 años de edad, en su testimonio, dijo: "... Cuando yo estaba en mi casa, antes de dormir, en ese momento han comenzado a escucharse los disparos de balas, cuando estaba escapando los gases me han llegado, en mi cabeza dos gases me han llegado. Al día siguiente como espigas me he sacado de mi cabeza. Cuando los gases me han alcanzado me he caído al suelo. Cuando estaba escapando, por mis pies las balas han pasado. Cuando estaba escapando con nadie me he podido encontrar. Así las personas se ocultaban en los riachuelos. Así mi pantalón se ha roto y en los palos mis pies me he maltratado. Cuando seguía escapando hacia abajo, las personas también se escapaban... me escapaba a Naranjitos. Después, cuando escapaba me pregunté donde iba a dormir, seguía escapando y ya estaba oscureciendo y de pronto con mi tío me he encontrado y juntos por los 'chumes' (vegetación) hemos escapado. Hemos seguido escapando hasta llegar a orillas del río Quinta Mayu, de ahí en canoa hemos pasado y he dormido en la casa de mi tío... Al día siguiente he regresado a mi casa y no he encontrado a nadie... Los que han disparado son los policías, estaban vestidos de verde y tenían cascos en la cabeza, de puro vidrio... No puedo ir a la escuela, porque no dejaban pasar por el campamento. Los policías me dicen: No pases chico, cuidado que te hagan agarrar con las trampas".

### CLAUDIO MAMANI CABEZAS

Poblador de Villa Porvenir, después del día del enfrentamiento, tuvo que vivir en el monte al igual que todos sus vecinos, por lo que no acudió a ningún Centro de Salud para ser atendido. La Comisión de la APDIIC, el sábado 2 de mayo, observó que Mamani, todavía presentaba algunas equimosis.

En su testimonio, dijo: "estaba yo ahí atrás del enfrentamiento, cuando ya ha pasado todo yo estuve en el chume (vegetación)... con balines me han tirado, me han puñeteando, me han pateado, incluso me han detenido, de ahí me han traído... después me desmaye totalmente, no me recordé... si en mi corazón me han pateado... ahorita está hinchado y me duele..."

### 3.2. CAMPESINOS MUERTOS

#### 1. AGUSTIN COCA GUTIERREZ

Agustín Coca Gutiérrez de 21 años de edad, del sindicato San Francisco, es la primera persona que falleció a consecuencia de una herida de bala en la cabeza y el pecho. Según su hermana, Agustín estaba en el primer Comité de Autodefensa, que iba a evitar la erradicación forzosa de coca.

Su hermano mayor, que estaba en el segundo grupo, relató: "...estaba con un palo delante... Un policía que estaba delante de él, dándose la vuelta le ha disparado... era policía ecológico..."

Agustín cayó herido, aproximadamente a las 10:50 a.m. de la mañana. Según el testimonio de la gente del lugar, se quejaba de dolor y pedía que le lleven de allí a su sindicato: "... estaba rogando que le lleven, como nos estaban disparando los 'Leos', entonces, apenas le hemos llevado allá al Chume...", dijo una mujer al ser entrevistada por periodistas y el médico de la Oficina de Derechos Humanos de Villa 14 de Septiembre, dependiente del Ministerio de Justicia.

Durante 1 hora y media, según su hermana, Agustín se desangró. No había forma de llevarlo a un Hospital y falleció entre las 12:30 a 13:00 p.m. del 16 de abril. Su cadáver fue recogido, a las 5 de la tarde del lugar, para ser trasladado al pueblo de Villa 14 de Septiembre, donde se realizó el velorio correspondiente.

El señor, Conrado Salazar, Ejecutivo de la Central Villa 14 de Septiembre de la Federación del Trópico de Cochabamba, sobre la muerte de Coca Gutiérrez, dijo: "Nosotros hemos entrado a rescatar a nuestros heridos y ahí hemos encontrado señoras con sus hijos sin comer... También hemos encontrado policías y nos han gasificado inmediatamente y nos han disparado con ametralladoras. Había heridos y 1 muerto he visto y pueden haber muertos todavía porque no nos dejan ingresar, y ahí están sufriendo nuestras familias mujeres y niños, en el monte sin comer".

"Los policías todo lo que sobraba, lo que teníamos todos esos alimentos están comiendo, las gallinas, huevo, verduras, arroz,... las ropas nuevas, bicicletas, radio grabadoras, todo lo que hay están robando, nada está sobrando, no dejan nada".

"Y nosotros estábamos buscando a los heridos y de repente y directamente nos han gasificado y disparado. Estaban policías y ejército,... no he visto bien, detrás del monte nos han disparado. No hemos encontrado reduciendo, estaba sonando machetes, pero no hemos visto claramente".

"Estábamos retrocediendo, y le ha disparado ese, con ametralladora, con ráfaga le han disparado, hemos traído cuando estaba muriendo, cuando estaba muerto no le hemos visto... nosotros le hemos sacado,... al cadáver estábamos sacando y hemos traído en la noche ya, porque las avionetas que sobrevolaban nos han dejado también, para sacar el cadáver ese momento".

#### TESTIMONIO RESERVADO

En la visita que realizaron miembros de la APDHC, en Villa Porvenir, se logró conversar con una persona del lugar que estuvo presente en los incidentes del 16 de abril y que pudo ver con vida por última vez a Agustín Coca Gutiérrez.

Esta persona, cuyo nombre guardamos en reserva a solicitud expresa del mismo, relató lo siguiente: "El día 16 de abril, han llegado los compañeros, ellos querían dialogar... Lo que paso es que Agustín Coca Gutiérrez, se acercó a un oficial o que sería... entonces le ha dicho este oficial: ¿qué quiere Ud?... entonces a puñetes se habían agarrado... entonces el otro de frente le había baleado en su frente, recién ha comenzado la pelea. Toda la gente ha reaccionado y corrido".

"El herido, a pie había venido a mi casa, donde se encontraba mi esposa y mis hijos... él, le había pedido agua. El se sentó y no pudo levantarse más... aquí en la casa ha estado 2 horas, los soldados se han dado la vuelta, algunos compañeros nos encontrábamos aquí... Los policías otra vez han comenzado a gasificar, inclusive a mis hijos que estaban arriba... Todos nos hemos escapado..."

"... yo estaba cerca y he visto llegar a los policías, pensé que se lo iban a llevar al compañero herido... pero no... luego se han ido y le han dejado el cuerpo, otro grupo vino por el otro lado, ellos no llegaron a aquí a la casa, tal vez ellos se lo hubieran llevado. porque estaban buscando el cuerpo. Luego de que se han ido, hemos regresado y el cuerpo todavía tenía vida, 2 horas y media era... a las 10:30 ha comenzado el enfrentamiento hasta la una y media, hemos pensado sacar el cuerpo, para hacer llegar al Hospital, en el camino ha fallecido ha terminado de respirar, se ha muerto. Había una casa cerca, de don Urbano... otra vez comenzó la balacera, hemos pensado seguro que van a venir por el cuerpo y le hemos ocultado cerca de esa casa y nos hemos escapado... seguro ellos si encontraban el cuerpo se lo llevaban!... Han disparado gases, balines de goma y balas, estaban los Policías de Inteligencia, Policía Ecológica, DIRECO y otros armados".

" Mis hijos son de 2 años, 3 y 4 años... A ellos, a mis hijos a sus ojos les ha hecho mal... ellos están afuera, en Cochabamba. Recién están sanando,... cada mañana aparecen con sus ojos con lagañas..."

Asimismo, se denunció que efectivos de UMOPAR, se llevaron herramientas de labranza: "... los policías se han llevado mi pala y pico han alzado, yo les he visto, eran unos 4 o 5 policías, éramos 200 compañeros..."

La familia de esta persona, tuvo que escapar a Cochabamba, porque los efectivos de UMOPAR realizan rastrillajes constantes en su domicilio: "... todos los días están viniendo, están buscándome a mí, por eso no estamos viviendo aquí, por eso a mi señora le he sacado afuera y yo en otra parte estoy viviendo..."

#### CAMPESINO MUERTO NO IDENTIFICADO

Miembros de la APDHC, en forma confidencial, conversaron con 2 personas, que se encontraban en el lugar del enfrentamiento, el día sábado 18 de abril, quienes aseguran haber visto a una persona, de sexo masculino, herida en el suelo. Cuando el herido se encontraba tendido en el suelo, campesinos del lugar trataron de socorrerlo, acción que fue evitado por un policía que acercándose al herido, le disparó directamente en el pecho.

Los nombres de las 2 personas, se guardan en reserva, a petición de los interesados, que en el presente informe serán denominados como testigo 1 y testigo 2, que en sus testimonios dijeron:

#### TESTIGO 1

"... estaba caído... se estaba el muerto... y nosotros nos hemos escapado al campo, el muerto estaba con polera blanca, gorro azul y Kichutes (zapatos deportivos) blanco parece?... estaba echado, yo me he escapado... era las 3 y media o 4 de la tarde..."

#### TESTIGO 2

"... había un muerto y de ahí alzando al muerto nos ha disparado... no estaba muy muerto... una bala tenía en la cabeza... y el otro ese ratito lo mataron... a nosotros también nos ha hecho soltar a punta de balazos... eran los policías de verde... uno de ellos tiro a ráfagas al herido... estaba vivo todavía y por eso nosotros hemos alzado y uno le tiro en el corazón y a nosotros nos han tirado en las piernas y al otro en la mano... era las 4 de la tarde... de ahí nos hemos escapado... De ahí los compañeros dijeron no le podemos dejar y de vuelta hemos regresado... y después hemos regresado y se lo habían sacado al compañero y después nos hemos escapado... casi desde las 4 hasta las 5 de la tarde, hemos estado en el monte, a los 6 de la tarde hemos salido, de noche nos han traído aquí..."

La APDHC, no ha podido confirmar aún, a quién corresponde esta descripción, por las características podría tratarse de un segundo campesino muerto, además de Agustín Coca Gutiérrez. El caso todavía será investigado, a fin de establecer su identidad.

#### 3.3. PERSONAS DETENIDAS ARBITRARIAMENTE

Entre el 16 y 30 de abril fueron detenidas 140 personas, según datos recogidos por nuestra institución de la Policía Técnica Judicial de Cochabamba y de los Fiscales adscritos a la PTJ. La mayoría de estas personas fueron puestas en libertad, al no encontrarse indicios de culpabilidad de los cargos y luego de la correspondiente gestión jurídico-legal.

El 17 de abril en horas de la mañana, llegaron las primeras 3 personas detenidas en Villa Porvenir, a dependencias de la Policía Técnica Judicial de Cochabamba.

Las detenciones practicadas por efectivos de las fuerzas combinadas de las Fuerzas Armadas, Policía, Policía Ecológica y UMOPAR, fueron totalmente arbitrarias e ilegales. Se detuvo indiscriminadamente y sin lógica alguna, a cualquier persona que se encontraba por el lugar. Tampoco se respetó la investidura de los señores Concejales de la zona. Un ejemplo de ello es el caso del Vice-Presidente del Concejo de Villa Tunari.

#### PABLO BERNAL

Concejal de la Alcaldía de Villa Tunari, por la Izquierda Unida (IU), que fue detenido el día sábado 18 de abril, mientras realizaba inspección a las obras que realiza el Municipio, como parte de la ley de participación Popular.

En su testimonio, dijo: *"El día sábado a las 5 de la tarde, cuando nosotros estábamos justo de retorno, por el camino de Puerto San Francisco. Nuestra detención ha sido ilegal porque nosotros como municipio hemos ido a ver las obras inconclusas al mismo tiempo hay obras que planificar por el sector, justamente, hemos ido de Comisión"*.

*"En ese momento, era el Comité de Vigilancia que está en todos los municipios, está el Oficial mayor también, está el chófer Edgar Torrez, junto conmigo, a mi cargo en la movilidad, yo personalmente como Vice-presidente del Concejo, para ver y fiscalizar esas obras. Entonces, la realidad ha sido de diferente manera, cuando el conflicto está en Villa 14 a 3 Km. al otro extremo, nosotros hemos ido al otro extremo, y en el camino troncal, pero el delito había sido pasar, creo que de esa manera salieron sulfúricamente los uniformados, en ese momento nos detuvieron los uniformados y nos indicaron que nosotros estábamos encabezando ese conflicto. Pero el conflicto estaba más allá y nuestra detención ha sido más aquí"*

*"Entonces, de esa manera ha sido ilegal. De todas maneras hemos sido detenidos en el momento. A golpes, patadas y culatazos, nos trajeron a pié hasta el cruce de Porvenir. En Porvenir hemos sido detenidos unos 30 minutos, hemos estado ya ocultado, que nadie podía ver, después como a las 5 de la tarde nos han tenido que embarcar a un caimán, nos han trasladado hasta Chimoré. Todo este recorrido nos han tenido que golpear, igualmente a todos los compañeros que están presentes aquí y ni siquiera se ha respetado a los heridos. A los compañeros que están detenidos de igual manera se les ha hecho el mismo trato y en ese momento, a mí en ese momento me han sacado 15 Bs. y mi bolsillo me han tenido que hurgar y no solo a mí, a muchos compañeros de aquí se les ha sacado. Entonces, todo esto es ilegal, supuestamente no nos están deteniendo como compatriotas, sino que se van al dinero, entonces creo que eso, inclusive una pulsera o reloj que*

*tenemos se ha perdido y que esto no justifica la detención sino por otro interés"*

*"... al bajarnos del caimán en Chimoré, todos nuestro compañeros han sido maltratados, las mujeres igual, o sea la cosa era más seria de esos maltratos, tengo hasta ahora una herida en la cabeza de un culatazo, y muchas patadas en los testículos y en otras partes de cuerpo"*

*"... de esta manera hemos sido detenidos, y a las 11 de la noche nos han trasladado hasta la PTJ de Cochabamba, 15 compañeras, 11 compañeros, 2 compañeros heridos... no sé si les están dando las atenciones correspondientes, eso las autoridades tienen que ver y nos han tenido que separar... Hemos llegado a las 5 de la mañana, a 2 les separaron, eran mayores, uno está herido en la mano el otro en la pierna, esos se han separado, los demás estamos en arriba, también hay un compañero herido en la pierna disparado por balines"*.

Pablo Bernal y su chófer, fueron liberados el día martes 21 de Abril, tras duras gestiones legales de abogados de la APDHC y de la propia Alcaldía de Villa Tunari.

#### URBANO ROLDAN JAILLITA

Urbano Roldán, no vidente y de 67 años de edad, afiliado al Sindicato Senda La Esperanza, fue detenido arbitrariamente por efectivos de la Policía Ecológica de UMOPAR, el día 16 de Abril.

Roldán, después de ser liberado, en conversación con miembros de la APDHC, señaló: *"... Amarrado de mi mano fuerte... apretado me han llevado... me lo han cortado toda mi coca... no hay ni un poco..."*.

Elsa Morales Montaña, de 62 años, esposa de Urbano Roldán, llorando, relató a la APDHC, las circunstancias de la detención de su esposo: *"... me han hecho asustar... con la flecha a mi ojo me han puesto, la flecha se lo han llevado también. Unos han corrido por todo lado, ... pita han cortado y con eso le han amarrado y se lo han llevado..."*

Otra mujer, cuyo nombre guardamos en reserva, reveló lo siguiente, al respecto: *"... de mi lado le han llevado a los 3, amarrados, le han llevado pegando... habían 2 peones también amarrados. Yo estaba escapando a mi casa y a mí, me han detenido en la casa de don Urbano... a mi peoncito también le habían agarrado... no vas a ir señora a ninguna parte, me han dicho... eran policías ecológicos... esos con sombreritos... esos eran..."*.

La detención de Roldán fue exclusivamente porque en su domicilio estaba oculto el cuerpo del infortunado Agustín Coca Gutiérrez. Pese al rastillaje intenso que hicieron los policías, no pudieron encontrar el cuerpo del occiso, el mismo que estaba oculto en una especie de quebrada cubierta con hierba.

Los esposos Roldán Morales, viven desde su juventud en Senda La Esperanza, no tienen hijos que les puedan ayudar, por lo que la gente del sindicato se ha hecho cargo de ellos. Lo único que tienen en su casa vieja, son 3 ollas maltratadas y una cama hecha de maderos.

Desde la detención de Urbano, la casa vieja se ha vuelto insegura, porque todos los días es custodiado y requizado por policías, por lo que Urbano Roldán y Elsa Morales viven por ahora en casa de un vecino.

El día 2 de mayo, cuando miembros de la APDHC, visitaron el lugar de los hechos en Senda La Esperanza, los esposos Roldán Morales, escaparon despavoridos, porque supusieron que eran policías los que se aproximaban. Ya en el camino y gracias a la intervención de los dirigentes y vecinos se logró tranquilizarlos.

#### MARIO SALAZAR

De 16 años de edad, fue detenido arbitrariamente en el domicilio de su padre. Según el testimonio de su esposa, fue bajado del segundo piso de la casa, a golpes y sin más explicación.

El 17 de abril, su padre, se entrevistó con miembros de la APDHC y denunció lo siguiente: "... mi hijo estaba descansando sin polera, en el segundo piso, de ahí aparecieron muchos policías, y subieron y botaron al suelo de arriba, le pisotearon y botaron al suelo..."

Posteriormente, en Villa Porvenir, la APDHC, comprobó la prepotencia con que actuó UMOPAR en el momento de allanar su domicilio y destrozar la bicicleta y una motocicleta. Salazar, luego de ser detenido, fue vendado los ojos con tela de su misma polera: "... su polera le han cortado y con eso le han vendado sus ojos... le han botado desde el segundo piso... como a perro le golpeaban...", señaló su mamá.

Según los testimonios de la gente, el muchacho Salazar fue llevado a empujones al domicilio de Roldán, desde donde todos fueron trasladados amarrados y con vendas en los ojos por los policías, con rumbo desconocido.

#### 4. PERSECUSION A LA AMBULANCIA QUE TRANSPORTABA A HERIDOS

La ambulancia de la Caja de Salud de Villa Tunari, que transportaba a 5 personas heridas desde el Trópico de Cochabamba, fue intervenida durante 3 oportunidades por efectivos de la Policía de Cochabamba. Efectivos policiales trataron de llevarse por la "fuerza" a las personas heridas, que se encontraban en el vehículo.

La primera intervención fue en Chipiriri, la segunda en Colomi y la tercera en el retén de Huayllani, en la población de Sacaba. Desde éste último lugar, una patrulla con 4 ó 5 policías uniformados, persiguió a la ambulancia hasta el Hospital Viedma, donde todavía intentaron llevar por la fuerza a los heridos a la clínica policial, objetivo que no fue cumplido por la fuerte resistencia que pusieron los heridos.

Según los testimonios recogidos por la APDHC, la única explicación que recibieron de los policías, cuando fue detenido la ambulancia, fue que, tenían órdenes para trasladar a los heridos a la Clínica Copacabana, donde debían ser atendidos por los médicos.

Eduardo Poma, al respecto dijo: "... al llegar a la tranca de Huayllani nos trancaron con su camioneta, querían que el chófer conduzca a otro lado, entonces, nos querían bajar... De esa forma no ha querido el chófer y nos han traído hasta aquí y nos han perseguido hasta aquí los policías, nos querían llevar y le hablaron a los doctores para llevarnos, los doctores han dicho llévenles, pero nosotros no hemos querido, entonces nos han dicho gratis va a ser la curación,... a si nos decían. Sabemos que saben esconder y tomar declaraciones en contra de nuestros dirigentes, para esas cosas nos sabe llevar, de esa razón no hemos querido. Todo esto fue a las 3 de la mañana, hemos llegado 5 compañeros y los policías eran 4 o 5 de uniforme que nos perseguían, eran suboficiales y otro era Mayor parece?... Coronel creo que era?

Por su parte, Santiago Gonzales Chumacero, de 17 años, decía: "... nos querían trancar allá en Chipiriri, y no nos han trancado... nos querían llevar a la PTJ... el chófer de la ambulancia a dicho: tengo instrucciones de hacer llegar a esta clínica, por eso ya no han podido llevarnos... nosotros no hemos querido ir a otra clínica... hemos llegado a las 4 de la mañana..."

Por su parte, Eduardo Espinoza, en un relato muy parecido dijo: "... nos han trancado en la aduana los umopares y nos han hecho pasar. El chófer de la ambulancia, ha reclamado y nos han hecho pasar. En Huayllani otra vez, nos han trancado los de la policía nacional, 5 policías había, nos han perseguido hasta aquí, nos quería llevar a la clínica policial dice, yo me desconfiado por que ellos mismo nos han metido la bala y ellos nos quieren llevar, por eso no hemos aceptado..."

Otras 3 personas, incluyendo una mujer, mientras eran trasladados de emergencia al Hospital Viedma, procedentes del Trópico del Cochabamba, fueron interceptados en la carretera, por una patrulla de la Policía Nacional, que los transportó por la fuerza a la Clínica "Copacabana", de propiedad de la Policía, en la ciudad de Cochabamba.

La situación jurídica de estas 3 personas, fue muy particular. Cuando los médicos les dieron el alta correspondiente, los policías custodios, no les permitieron dejar la clínica, arguyendo que estaban en calidad de "detenidos", aunque no existían cargos claros contra ellos, tomando en cuenta que habían sido trasladados, desde una Clínica privada del Chapare y en ningún momento habían sido detenidos formalmente.

Después de muchas gestiones legales que emprendieron abogados de la APDHC y de otras instituciones, se logró la libertad de estas personas, al comprobarse que su detención fue ilegal y arbitraria.

#### 5. CAMPAMENTO MILITAR EN PROPIEDAD PRIVADA

Oficiales del Ejército, desde el pasado 16 de abril de 1998, han instalado un campamento militar, en los terrenos de las señoras, Leonarda Pacheco y Elsa Peñaloza, quienes a la fecha se encuentran viviendo en casa de sus familiares o vecinos, toda vez que la entrada a sus propiedades está prohibida.

### LEONARDA PACHECO

En su testimonio, dijo: "Mi casa es a 300 metros del campamento que se han instalado. Primero han cortado mi coca y cuando ha habido el enfrentamiento ni a nosotras nos han hecho pasar por nuestro camino, no dejan pasar ni a mujer ni a niños!... Por el monte sufriendo hemos pasado, inclusive cuando vamos al 11 (pueblo cercano a Villa 14) a comprar, no nos dejan pasar. ¡Por aquí no hay paso! ¡Vayan y pasen por donde sea!, nos han dicho. Y por que no nos dejaban pasar nos hemos venido a su casa de mi mamá, y una vez que nos hemos venido de mi casa por la ventana se han entrado y no se puede dormir porque toda la noche gritan, y los niños grave ya se han asustado. En mi casa todo habían revuelto, los colchones le han levantado, por todo habían hurgado, en la caja había desarmadores eso también a la fuerza habían abierto y llave crecen se lo han llevado, tenía también cañas para pescar, todo habían recogido y se lo habían llevado, todo habían botado en mi casa, ese es mi reclamo, ahora por que se han entrado a mi casa. ¿Cómo tienen que buscar todo? ¿Acaso no ha de haber respeto a mi casa? Eso es violación a mi casa, no pueden recoger todo lo que hay..."

### ELSA PEÑALOZA

De 60 años de edad, propietaria de otro lote que es utilizado para Campamento Militar en Villa Porvenir, en entrevista con la APDHC, denunció lo siguiente: "... toda mi coca se lo han sacado y el campamento bien instalado había estado... Yo cuanto no quisiera que este mi reclamo sea escuchado, yo quisiera que se retiren del lugar, porque ya no puedo dormir no tengo tranquilidad, no puedo ya estar. Todo tenía, ... arroz y pimienta 2 catos, sobre eso se han hecho el campamento, todo está destruido. En el otro lado tenía palto y mango, ahí también otro campamento se han instalado, no me dejan entrar, no soy dueña para entrar a mi lote..."

La hija de la señora Peñaloza, al igual que su mamá, dijo: "...Se han entrado los del Ejército, a mí me dieron una agresión verbal, el día lunes hemos llegado y habían estado acampando, uno de los partidarios nos ha avisado. En menos de 5 minutos han instalado una carpa, tal fue mi desesperación, porque le copaban ese espacio mas, ... todo el lote y el de mi mamá era totalmente invadido y está afectado todo el terreno. Nosotros nos dedicamos a la actividad de la tierra, esa es nuestra desesperación para reclamar. Llamé a mi hermano para que hiciera algo allá en Cochabamba... No hay una persona que nos haga respetar, por eso imploramos a que se retiren... El martes se habían retirado de una parte de mi lote, pero no se por qué no nos dejan entrar, hemos hablado con el responsable para que pudieran salir de mi lote y nada. A los niños les están causando un trauma psicológico..."

### AGUSTINA NUMBELA

En su testimonio, dijo: "El mismo día que entraron a su casa, también a mí lote se han instalado... había tempe y todo se lo han hecho caer, todo se lo han comido, no puedo entrar por que en mi lote hay campamento, no dejan entrar allá... todo el tempe que había se lo han sacado, no hay nada. Ejército está aquí, había limones, naranjas, no sabemos si todavía hay porque no..."

nos dejan entrar hasta allá, todas las veces que queremos entrar nos hacen regresar a la fuerza..."

### VICTORIA ESCOBAR

Al igual que las anteriores, denunció la forma prepotente con que Oficiales del Ejército irrumpieron en su propiedad: "En mi lote todavía había 20 quintales de yuca, todo se han hecho desaparecer, sobre mi lote se han hecho cancha para jugar con la pelota, también asientan helicópteros sobre mi lote, habían hecho una pista para eso. Toda la naranja se lo han recogido, tampoco he podido entrar hasta adentro, por miedo a esos soldados. A mi lado de mi lote están sonando las radios en altos volúmenes, estoy viviendo en otro lado..."

### 6. NIÑOS Y JOVENES NO PUEDEN IR A LA ESCUELA

Pese a que el magisterio Rural, firmó un Convenio con el Gobierno, y las clases volvieron a la normalidad, en la zona de Villa 14 de Septiembre, niños y niñas en edad escolar y jóvenes y señoritas no podían acudir a los Centros Escolares, toda vez que el único camino de acceso a la Escuela de Villa Porvenir, estaba bloqueada por el campamento Militar de las Fuerzas Armadas.

Varios padres de familia y población infanto-juvenil, denunciaron a la APDHC, que oficiales de las Fuerzas Armadas y soldados les prohibieron pasar por el camino, amenazándoles que existían bombas y trampas.

"... mis hijos también, ya es una semana que no van a la escuela, por esa causa se están quedando y se están atrasando y a los niños no les dejan pasar por el camino. ¿Por dónde les vamos a mandar a nuestros hijos? Ese es nuestro camino, todo los niños no están llegando a la escuela... Háganse otro camino!, nos han dicho. ¿Para qué nos vamos a hacer otro camino, si ya tenemos uno?, hemos dicho nosotros".

Otro poblador de Senda La Esperanza, que salió del monte a entrevistarse con la APDHC, señaló: "... no podemos explicarnos por qué nos pasa esto a nosotros? Yo también vivo allí arriba, desde que ha comenzado el enfrentamiento y sobre todo el Sub-oficial Muñoz, nos ha dicho... si les vemos por aquí como a pájaros les vamos a matar! Y se ha hecho la burla de mí, diciendo: ¿Tú nomás eres el hombre aquí? ¿Acaso no hay otros hombres? Así se ha hecho la burla... no sé!... no hay respeto ahora!... Tres semanas ya no estoy llegando a mi casa, el anterior jueves he ido a mi casa, los palos se lo habían llevado, y a mis pollos se lo habían agarrado, ahora no hay nada todo se había perdido"

### 7. CONSCRIPTOS, UTILIZADOS COMO "MACHETEROS"

Más de un centenar de jóvenes entre 16 y 21 años, que prestan el Servicio Militar Obligatorio en el Cuartel CIOS II de Santa Rosa de Chipiriri y otras guarniciones militares, son utilizados como "mano de obra barata" en los operativos de erradicación forzosa de coca y como "carne de cañón" en enfrentamientos y conflictos. Esta situación es autorizada y ordenada desde el

*eso?... y ese rato el comandante a los soldados con los mangos de los machetes, a todos los soldados, les ha hecho llorar, casi unos 30 soldados eran. Ahí se han hecho palear y algunos de los soldados son chicos, todos se han llorado, y DIRECO después me ha dicho, que no me preocupe,... de toda esta madera te van a pagar!... y además me ha dicho, de que por cada planta 10 más me van a aumentar; además de toda la coca que se está erradicando también les van a pagar, a toditos nos ha dicho. ¿Cuándo nos van a pagar? Les hemos preguntado, y nos ha dicho: Uds. entren en diálogo... sus dirigentes siempre son los culpables, especialmente ese Evo es el culpable..."*

## 7. CONCLUSIONES

Los conflictos que se están viviendo en el Trópico de Cochabamba, desde el 1 de abril hasta la fecha, se han caracterizado por una violación flagrante de los Derechos Humanos de los campesinos de esta región del país, que se han traducido en la muerte de 10 campesinos, más de 60 heridos con balas de guerra, balines de goma, gases lacrimógenos, la detención arbitraria e ilegal de más de 200 campesinos entre hombres, mujeres y adolescentes; a quienes no se les ha podido comprobar los supuestos cargos que habrían motivado su detención.

Estas violaciones a los Derechos Humanos exigen de parte de las instancias judiciales y del Ministerio Público correspondientes la investigación profunda para establecer las responsabilidades individuales y, en su caso gubernamentales, de las muertes, heridos y detenciones ilegales.

Las acciones de erradicación de coca en el Trópico de Cochabamba ha significado en los hechos una militarización de esta región del país y, en algunos momentos de estas acciones, como en el caso de los Sindicatos de Villa Porvenir y Litoral, entre el 13 y 20 de abril, se ha dado un Estado de Sitio de facto, ya que se han restringido los derechos y garantías constitucionales de los campesinos del Trópico de Cochabamba.

A partir de estos hechos violentos en la erradicación forzosa de cultivos de coca, consideramos que el diálogo, sincero, real y que no imponga criterios, sigue siendo el mecanismo más adecuado para buscar y establecer soluciones posibles al tema de la producción de coca, que en el fondo tienen una raíz socioeconómica muy compleja por las condiciones de pobreza en la que viven miles de familias campesinas de nuestro país.

Cochabamba, 20 de mayo de 1998

ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE COCHABAMBA

